



Aunque compuesta, la mentira siempre es vencida, porque al cabo la verdad renace siempre.

DIRECTOR RESPONSABLE
CARLOS O. RISSO MUZANTE
PERIODICO INDEPENDIENTE
MIEMBRO DE OPI
ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR

FUNDADO EL 19 DE SETIEMBRE DE 1936
Dirección, Administración y Talleres:
CALLE CONSTITUCION - TELEFONO 49
SAUCE DPTO. DE CANELONES - R. O. DEL U. -
PORTE PAGO

JUNIO 18 DE 1970 — AÑO XXXIII — N. 1618

EL URUGUAY LIBERAL A MUERTO

Cuando por el decreto del 12 de diciembre de 1967, se clausuraron "Epoca" y "El Sol" y se disolvió al Partido Socialista, la FAU, el MRO y otros grupos de izquierda, el Poder Ejecutivo, fiel mandadero de la oligarquía nativa y del imperialismo yanqui, iniciaba el camino regresivo de las más ricas tradiciones liberales del Uruguay y de las cuales Batlle y Ordoñez fuera uno de sus más grandes defensores.

En ese momento, un Parlamento distraído o medroso, no puso freno al desborde liberticida del Ejecutivo y éste ha continuado desde entonces, "sin prisas y sin pausas", con total coherencia, su propósito de institucionalizar un sistema represivo de corte totalitario.

El proyecto de "Ley de Seguridad del Estado" que el Ejecutivo ha enviado a la Asamblea General en este mes de junio —¡oh manes de Artigas!— arrasa definitivamente con los últimos vestigios del Uruguay liberal.

Mañana nuestro pueblo recordará el 206 aniversario del nacimiento de Artigas, los oradores engolarán la voz y nos dirán de "ideas foráneas", de "subversión" y de "democracia", pero no recordarán al Artigas de las "Instrucciones" ni al del Reglamento de Tierras, tampoco recordarán que Artigas dijo: "Todo tirano tiembla y enmudece al marchar majestuoso de los hombres libres", "Amar su libertad es de seres racionales. Perderla, es de cobardes. Los orientales no han olvidado sus sagrados deberes"; y que su lema fue "Con libertad, ni ofendo ni temo".

Pero el pueblo, nuestro sufriente pueblo si recordará a Artigas "el Protector de los Pueblos Libres" y muy en lo hondo de sus corazones olvidadas estrofas del Himno Nacional:

"De las Leyes el Numen juremos
Igualdad, patriotismo y unión,
Inmolando en sus aras divinas
Ciegos odios, y negra ambición.
Y hallarán los que fieros insultan,
La grandeza del Pueblo Oriental,
Si enemigos, la lanza de Marte,
Si tiranos de Bruto el puñal".

ARTIGAS: Ayer y hoy

Ante otra conmemoración del Natalicio de Artigas aparece con más fuerza y necesidad la cuestión de la Soberanía Nacional, de nuestra Independencia como Nación.

La actividad del Prócer, su heroica lucha entre victorias y derrotas fue decisiva para lograr la Independencia y la Liberación de todo yugo opresor y organizar la vida del país. Ya en 1811 Artigas se pliega a la Revolución de Mayo y de inmediato comienza a trabajar en la constitución del ejército patriota para liberar la Banda Oriental de la monarquía española. La Batalla de Las Piedras, el Sitio de Montevideo, el Exodo, fueron las primeras acciones donde el pueblo oriental dio su respaldo al ejército de Artigas.

En dura lucha contra España, contra los oligarcas nativos que empujaban a abandonar el campo liberador, enfrentando incluso las constantes provocaciones de dirigentes de Buenos Aires (Sarratea, Alvear, Pueyrredón), Artigas y las personas más esclarecidas proyectan las bases para construir la nueva nación: las Instrucciones del Año XIII, el Reglamento de Tierras de 1815, la reglamentación del comercio, de puertos y aduanas.

Esta obra fue interrumpida al nacer por las actitudes del gobierno porteño contra Artigas y a través de Alvear, a quien Artigas infligió una

PASA A LA PAGINA SIGUIENTE

Sobre el proyecto de Ley de Seguridad del Estado

«Marcha» ha hecho una consulta entre especialistas y personalidades de todas las tendencias, orientaciones y credos, sobre el proyecto de ley de «Seguridad del Estado», «El Faro» transcribe en este número dos de las muchas repuestas recibidas por seminario capitalino, la del Decano de la F. de Derecho Dr. Alberto Ramón Real y la del Prof. Daniel Vidart.

Dr. ALBERTO RAMON REAL

(DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO,
CATEDRATICO DE DERECHO PUBLICO Y DE CIENCIA POLITICA)

I. REFLEXIONES PRIMARIAS

Ya nos hemos ocupado por extenso de los aspectos socio-políticos de la represión y de la discutible eficacia del intento de inofensificarla, en las presentes circunstancias; de la conveniencia de pensar en sustitutivos penales, esto es, de promover una acción positiva, que elimine las causas (las tensiones sociales) y no se limite a atacar los síntomas de la subversión; de la necesidad, previa de restaurar el prestigio gubernativo, en cuanto a ejemplos de civismo, constitucionalismo, austeridad, acatamiento de los principios del estado de derecho democrático y del parlamentarismo, etc.

Las violencias antijurídicas de "los que mandan" estimulan la contravención de la subversión. Para no repetirnos nos remitimos hoy a lo que ya hemos difundido al respecto. Hoy queremos comentar, más concretamente, los preceptos y principios jurídicos que pretende introducir el proyecto, alterando los fundamentos del liberalismo tradicional de nuestro ordenamiento jurídico.

II. RASGOS GENERALES DE LAS REFORMAS PENALES PROPUESTAS

Las reformas propuestas se caracterizan por la vaguedad de los nuevos tipos delictivos y su elasticidad, habilitantes de posibles interpretaciones policiales y judiciales arbitrarias, en grado sumo, en detrimento de las libertades públicas.

III. LOS NUEVOS DELITOS

I) ASOCIACIONES ILICITAS.

a) ASOCIACIONES TENDIENTES A LA LUCHA DE CLASES Y LA SUBVERSION DEL ORDEN.

El artículo primero incrimina y pena con tres a quince años de penitenciaría desde la promoción hasta la mera integración de asociaciones, entes, institutos o secciones tendientes a provocar el odio o la lucha violenta de clases o a "subvertir de cualquier manera el orden político y social del estado" (art. 1º).

No sólo se tiende a erradicar, como quiso hacerlo el fascismo italiano, un hecho, tan inherente a la sociedad humana, como las luchas de clases (lo de "violenta" se apreciará por los aplicadores de la ley), sino que se llega a instituir como bien jurídico y, por ende, como meta o valor definitivo, deter-

PASA A LA PAGINA 3

PROF. DANIEL VIDART

No sé hasta qué punto una mera y modesta opinión personal sirve para algo, aquí y ahora, en el momento en que, definitivamente, tan muerto las palabras. A esta altura del partido me parece ocioso lamentarnos por la juridicidad liberal violada, por el desconocimiento de las libertades individuales que regían en la "belle époque", por la muerte del estilo de vida contemplativo y antiheroico característico de las clases medias promocionadas durante el Uruguay batllista. Ha llegado "la hora de los hornos" y en ella sólo caben dos vocaciones: la de la fogata o la del bombero. El gobierno, al proponer el proyecto de ley sobre "Delitos contra el orden político interno", asume una actitud realista y maniquea: o conmigo o contra mí. Responde con absoluta fidelidad a los postulados de su doctrina y al ejercicio de su "praxis". Reconoce, explícitamente, que estamos en revolución y da la calidad de beligerantes a los protagonistas de la guerrilla urbana y a los para-revolucionarios, cripto-revolucionarios y pseudo-revolucionarios que, a su juicio (no interesa si justo o injusto pues juzga para sobrevivir y no para teorizar) configuran la cobertura de simpatizantes o activistas vinculados a los guerrilleros. El gobierno se ha decidido, ante la evidencia de los hechos, a jugar un histórico partido de taba y sabe, pues no es lerdo ni zongo, que las únicas alternativas de este juego son suerte o culo. Y nos obliga a todos que apostemos, ya como mirones, ya como contendores. Debemos hacerlo, además, pues en estos casos (las "situaciones límites" de Jaspers) los que no apuestan pierden.

El instrumento que hoy se maneja y conmueve a vastos sectores de la opinión pública configura, como probable ley o como seguro decreto, la expresión de un derecho de clase que, al igual que todo el ordenamiento jurídico, defiende los privilegios y la concepción del mundo de la clase que edifica el derecho a su imagen y semejanza. El derecho no es una deidad abstracta, ni el intangible rostro de la justicia, sino una superestructura ideológica de la clase que ocupa el poder. Para cambiar el derecho, pues, hay que adueñarse del poder. Los revolucionarios lo quieren y el gobierno reacciona: revolución y reacción conforman las constantes socioculturales de los dos últimos siglos, aunque objetivamente pueda comprobarse el continuo ascenso de la marea revolucionaria y un achicamiento temporal y espacial en los vaivenes del proceso dialéctico entre aquellos extremos.

Artigas, en la aurora de la "Tierra purpúrea", quería que sus paisanos fueran tan ilustrados como valientes. Ahora se exige que dejemos de ser ilustrados y recomencemos a ser valientes. Es un reto imposible de desoir: los paniaguados uruguayos volverán a ser los bravos orientales. Se nos empuja así a vivir peligrosamente, esto es, auténticamente; se nos obliga a hacer la historia en vez de padecerla. Es una buena oportunidad para que podamos merecer —reclén— la gesta moral y política de Artigas y conquistemos con los otros pueblos de América la pobre, un lugar bajo el sol del futuro.

INAUGURACIONES

Hoy será el día de las inauguraciones para la localidad. De acuerdo al programa de actos se anuncia para la hora 18 la inauguración del Corralón Municipal, asistirá el Sr. Intendente; a la hora 18.30 del Local para Puesto de Subsistencias, concurrirá el Cnel. Vidal y cerrando la trilogía a las 19 horas inauguración del alumbrado a Gas de Mercurio, puede que concorra Pereira Reberbel: Que todo sea para bien -como decía Wimpi.

Artigas: Ayer y hoy

VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR

dura derrota en el combate de Guayabos. En seguida, en 1816, Portugal invade la Banda Oriental con el pretexto de combatir a Artigas y sus patriotas, con la complicidad de la Junta de Buenos Aires presidida por Pueyrredón y la traición de los latifundistas y ricos comerciantes criollos como los Durán, los Herrera y Larrañaga, que integraron el gobierno títere de la Provincia Cisplatina.

Aun derrotado y recluso en el Paraguay siguió siendo un ejemplo vivo para el pueblo oriental que inspiró a aquellos hombres que ocuparon su puesto en la lucha contra el agresor lusitano: los Treinta y Tres Orientales que reanudaron la Gesta Emancipadora que culminó con la victoria de las armas orientales en Rincón y en Sarandí y liberaron la Patria de todo opresor extranjero. El 25 de Agosto de 1825, el 18 de Julio de 1830, fueron los actos iniciales para consolidar la vida de la nueva República.

Instalado el primer Gobierno nacional en 1830 con el Gral. Rivera primer Presidente de la República, comienza también la serie de años sombríos para la existencia del Estado oriental. Distintos grupos de la clase dominante: terratenientes, grandes comerciantes y usureros, y caudillos militares, se traban en guerra civil casi permanente para apoderarse del Poder, unas veces armados desde Argentina y otras por el Imperio de Brasil, que motivaron los sucesivos derrocamientos de gobierno. Sin embargo, en el seno del pueblo, de las diversas capas del trabajo y de la juventud universitaria, permanecía vigente el ideario liberador de Artigas.

En 1843 Manuel Oribe, al servicio del tirano argentino Rosas, pone sitio a Montevideo iniciando la Guerra Grande que terminó en 1851, para satisfacer las exigencias de la oligarquía porteña que necesitaba anular al puerto montevideano como centro comercial del Río de la Plata para el tránsito de mercaderías hacia el Paraguay y las provincias de Corrientes, Entre Ríos, etc.

En la ciudad sitiada el gobierno de la Defensa que presidía Joaquín Suárez, se vio rodeado de lo mejor de las fuerzas democráticas, y grandes jefes militares, como José Garibaldi que había luchado por la república en su patria, Italia. El recuerdo del combate artiguista estimulaba a los defensores de la capital que arriesgaban su vida ante la agresión rosista.

Apremiados por urgentes necesidades militares y económicas y por vacilaciones propias de gobierno burgués, Suárez solicitó ayuda a Inglaterra y Francia que se la negaron, acorde con su línea imperialista de hacer desangrar a ambos contendores para luego expoliar a los dos. Esto obliga a recurrir a la Corte de Río de Janeiro que impuso condiciones onerosas para dar su colaboración: el Tratado de Límites de 1851 que consagraba las usurpaciones territoriales efectuadas por el Imperio durante la Cisplatina, la otorgación de préstamos usurarios y lesivos y otras condiciones, tales como la introducción de tropas brasileñas en nuestro país. Después, durante el Gobierno de Giró hasta su derrocamiento y luego con el Trío de Rivera, Lavalleja y Flores (que dejó de serlo al fallecer los dos primeros), la cancillería brasileña dominó a su antojo la situación uruguaya imponiendo siempre sus condiciones, principalmente al General Flores. Prosiguieron los intentos golpistas patrocinados siempre desde los dos países vecinos, como el de 1858 que terminó con el luctuoso episodio de Quinteros, con secuela de fusilamientos que azudó el odio y la venganza.

En 1860 Bernardo P. Berro es elegido Presidente de la República como dirigente del Partido Nacional que formó uno de los gobiernos más progresistas y democráticos que hubo en el Uruguay basado en los postulados del Procer.

Un gobierno libre y soberano no convenía ni al gobierno oligárquico de Mitre ni al Emperador del Brasil ya que también en Paraguay el Presidente López sustentaba un programa estatal similar al de Berro.

En 1863 Venancio Flores, lugarteniente de Mitre, invade su propia patria alegando presunta eliminación de derechos a militares emigrados y una divergencia de Berro con la Iglesia católica.

El pueblo oriental repudió enérgicamente la invasión y la nueva guerra civil que era también apoyada por Brasil, que envió su escuadra al río Uruguay y un poderoso ejército que permitió a Flores tomar Paysandú y todo el Litoral y conquistar a Montevideo.

En esos días difíciles surgió de nuevo el ejemplo de Artigas. La juventud universitaria fundó un periódico que llamó "Artigas como símbolo de la resistencia popular".

Flores impuso una feroz dictadura y envolvió al país en la sucia guerra contra el Paraguay en alianza con Argentina y Brasil y promovida

por éstos, pero no logró doblegar al pueblo uruguayo. Posteriores dictadores: Latorre, Santos y Terra, también se fueron sin lograr reducir a nuestro pueblo.

A lo largo de la historia patria, Artigas, sus luchas y sus ideas, fueron el patrimonio de los sectores democrático y progresista.

Ahora sucede lo mismo: contra Artigas están aquellos que hipotecan la nación ante el FMI, ante el capital financiero internacional que entregan industrias fundamentales como la de la carne a monopolios extranjeros como Deltce Internacional; que acuden a EE. UU. a pedir préstamos y recibir órdenes para "gobernar el País". Quienes claudican ante el imperialismo en aras de sus mezquinos intereses no pueden ni mencionar al Héroe, porque él era partidario de la libertad, del respeto de todas las ideas, en cambio el Poder Ejecutivo acaba de enviar al Parlamento un proyecto llamado Ley de Seguridad de Estado, que establece la persecución ideológica a personas y organizaciones opositoras a este gobierno de la oligarquía.

Todos los núcleos de la opinión pública expresan su rechazo a esta persecución copiada del Pañaguay del tirano Stroessner y ordenada por la OEA.

Arraigado en las amplias masas del pueblo el ideario artiguista nos estimula al pueblo todo, que entiende que "La cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo", que marcha y se une sin temores en procura de un porvenir mejor para la Patria porque así lo aprendió de Artigas.

A. T.

PARA ENSEÑANZA CERRO

MOVIMIENTO COORDINADOR DEL MAGISTERIO DE MONTEVIDEO

Montevideo, junio 11 de 1970.

Proyecto de Rendición de Cuentas enviado por el Poder Ejecutivo para Enseñanza Primaria en el Año Internacional de la Educación

Rubros para EDIFICACION ESCOLAR	\$ CERO
Rubros para ALIMENTACION DE ESCOLARES	" CERO
Rubros para ROPA Y CALZADO DE ESCOLARES	" CERO
Aumentos de SUELDOS para funcionarios SOLO el 16 o/o sobre sueldo base.	
Partida para cumplir con la LEY DE EQUIPARACION	" CERO
Partida para libros de los MAESTROS	" CERO
Partida para SEGURO DE SALUD	" CERO
Partida para abonar DECIMO CUARTO SUELDO	" CERO

En cambio en dicho PROYECTO se proponen RUBROS para atender entre otras cosas:

Art. 190. — Ministerio de Defensa Nacional, Liceo Militar General Artigas. Construcción de cuatro aulas con vestuarios y baños \$ 20.000.000	
Región Militar N° 1; para sistema de alerta y seguridad ... \$ 16.000.000	
Región Militar N° 3; para terminación de la Sede Región Militar \$ 10.000.000	

PROGRAMA 3.04 "Comando General de la Fuerza Aérea".

Para la Construcción del Pabellón de alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica	\$ 15.000.000
Para la terminación del Edificio en Construcción de la Escuela Técnica de Aeronáutica	\$ 10.000.000
Art. 191. — Fuerza Aérea, para adquisición, mantenimiento y recuperación de material de vuelo \$ 500.000.000	
Art. 192. — Para ampliación y modernización del Aeródromo "General Artigas" de Pando \$ 64.000.000	
Art. 195. — Para reacondicionar muelle, accesos e instalaciones de Unidad de la Armada Nal. de Punta de Lobos (Cerro)	\$ 40.000.000
Expropiación de predios laterales al Hotel Miramar	\$ 20.000.000
Equipamiento de Unidades en el Área de Miramar y construcción de una piscina y gimnasio cerrado \$ 50.000.000	
Equipos móviles policía, de comunicaciones	\$ 30.000.000
Comunicaciones telefónicas y radio comunicaciones	\$ 30.000.000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Para el edificio de la Misión Diplomática en Brasilia ... \$ 157.000.000

Total para el Ministerio de Defensa Nacional \$ 919 Millones
Total para el Ministerio del Interior " 319 Millones
Enseñanza " 000 Millones

Dr. EUGENIO MEEROVICH

CIRUJANO - DENTISTA
ODONTOLOGIA INTEGRAL

Atiende los días martes y jueves de 10 a 18 horas

Av. Artigas c/Montevideo (frente al consultorio del Dr. M. Rodríguez) SAUCE

Dr. Alberto Ramón Real

VIENE DE LA PRIMERA PAGINA

minado contenido de un régimen político social (que en los hechos puede ser una dominación oligárquica), consagrando así un quietismo o inmovilismo conservador, antihistórico. La historia y la sociología nos enseñan, por el contrario, el permanente **dinamismo del orden**, la necesidad de su **adaptación al cambio**. Ya enseñó el "Gatopardo" que es imprescindible cambiar un poco para que todo siga como está. Kennedy y Juan XXIII lo advirtieron y toda la historia inglesa lo confirma. El radicalismo conservador es la mejor ayuda a la subversión.

La negación y contradicción de las leyes de la historia tienen una eficacia al revés de la buscada, en estos casos, y sólo hacen más bruscos y duros los cambios inevitables en el Tercer Mundo en el siglo XX.

Con menos armas jurídicas se disolvió el Partido Socialista. Cabe pensar todo lo que se hará con el texto proyectado.

b) DIFUSION DE IDEAS SUBVERSIVAS.

Además se pena, con gran severidad, desde la promoción o dirección hasta la mera integración de asociaciones que "difundan ideas contrarias a la incolumidad del orden jurídico y social" (art. 2º). Incolumidad es "estado o calidad de incólume" y esto quiere decir: "sano, sin lesión ni menoscabo" (diccionario Acad. 1970).

La ilusión conservadora es aquí también patente. Para mantener el "statu quo" se incrimina, como grave delito, la mera difusión de ideas contrarias a la permanencia del "establishment" que puede ser el creciente predominio de una "rosca". Los grupos dominantes tienden a confundir sus intereses con lo sagrado, lo natural, lo sano, etc. Cabe pensar cual será la suerte de toda idea que amenace esos intereses (en bien de la mayoría del pueblo), bajo la vigencia permanente de medidas de seguridad (cuyo levantamiento parlamentario se desacata) y cuando la mayoría legislativa del Ejecutivo, constitucionalmente ineludible, se ha vuelto innecesaria para gobernar en los hechos, hasta el punto de que los ministros expulsados por la puerta vuelven por la ventana.

Se olvida el dogma liberal (el pensamiento no delinque) y el anatema de **Sarniento**: bárbaros, las ideas no se matan.

c) ACTIVIDAD DIRIGIDA A MENOSCABAR EL SENTIMIENTO DE NACIONALIDAD.

Se castiga (menos severamente: diez meses a seis años de privación de libertad) desde la promoción hasta la mera integración de asociaciones "que desarrollen una actividad dirigida a menoscabar el sentimiento de nacionalidad" (art. 3º).

Desde luego aquí puede caber la condenación de la integración regional o latinoamericana contra la "balcanización" que impuso el imperio británico en el siglo XIX, integración que, sin embargo, los gobiernos títeres fomentan cuando se trata de crear un "mercado común" para la "empresa multinacional" monopolista. Será ilícita la prédica de una alianza internacional de los pueblos, pero seguirá siendo lícita la unión supranacional de las dictaduras, bajo la dirección de la OEA, el Pentágono y la CIA, los bancos internacionales que condicionan el sentido del desarrollo nacional, imponen planes y técnicos extranjeros, fletes en barcos de la metrópoli para la compra de sus máquinas, etc., etc.; esto no será considerado antinacional.

2) ACTIVIDAD INDIVIDUAL DE PROPAGANDA.

Como si fuera poca la represión de la actividad prohibida de las asociaciones, se castiga por el art. 4º la propaganda o difusión individuales de ideas eventualmente peligrosas: "El que de cualquier manera **hiciera propaganda** o difundiere ideas que **PUDIERAN**" (subrayado nuestro: resultando eventual a prever, por la represión policiaco-judicial) "provocar la lucha violenta o el odio de clases, el menoscabo o la destrucción del orden político y social constituido en el estado..."

Este precepto, de sancionarse, implicaría un cheque en blanco y tendría bajo permanente amenaza de proceso a todo líder sindical, estudiantil, profesor, estudioso o simple ciudadano, interesado en los problemas públicos, que analizase o hiciera conocer las injusticias sociales, las defraudaciones, los negociados, las maniobras especulativas, los procesos de concentración de capitales, a través de la red bancaria y empresarial, etc., etc. y su representación en el gabinete ministerial como se ha denunciado en los últimos tiempos. La bandera del "orden político y social" podría servir para encubrir la mercancía de los desórdenes creados y aprovechados por los grupos dominantes según la tendencia natural de todo el que tiene un poder a abusar del poder, a falta de frenos que lo contengan en su rauce. Toda manifestación del arte folclórico que incluyere reivindicaciones populares o condenaciones de la opresión, quedaría fulminada por subversiva, condenada también a la clandestinidad. Desde luego, como siempre pasó, las actividades reprimidas se prestigiarían con el

atractivo de lo prohibido y así se fomentaría la "subversión". Voltaire y Montesquieu también fueron subversivos en su tiempo. La Inquisición nunca detuvo el curso inexorable de la historia. De lo sublime a lo ridículo suele haber poca distancia.

IV. QUIEBRA DE LA TRADICION LIBERAL DE OCCIDENTE

Los preceptos comentados contrarian la doctrina del "peligro claro y presente" que podría justificar — dentro de otros límites — restricciones semejantes.

No debe olvidarse que la libertad es un pilar del régimen democrático, como lo señaló el fallo del juez Hughes, presidente de la Suprema Corte de USA, emitida en un caso en que se apoyó unánimemente el derecho del partido comunista a llevar a cabo una asamblea sin restricción de concurrencia en Portland, Oregón (1937): "Cuanto más grande la importancia de salvaguardar a la comunidad contra la incitación al derrocamiento de nuestras instituciones por la fuerza y la violencia, tanto más imperativa la necesidad de mantener inviolables los derechos constitucionales de la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de reunión, a fin de mantener la oportunidad de una discusión política libre de modo que el gobierno pueda responder a la voluntad del pueblo y que los cambios, de resultar deseables, puedan ser obtenidos por medios pacíficos. En eso yace la seguridad de la república, verdadero fundamento de un gobierno constitucional (Milton R. Konvitz, *Libertades fundamentales de un pueblo libre*, pág. 353).

V. LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Cualquier sindicato, partido, federación o centro estudiantil, o laboral, cualquier club de pensamiento renovador, estará bajo amenaza de disolución discrecional por el Poder Ejecutivo si sus miembros realizan las conductas prohibidas por el proyecto o si la entidad tolera que uno o varios de sus miembros — asuman o no su representación — realicen las actividades en cuestión "sin erradicarlos de su seno".

Desde luego tal disolución sólo será posible del ilusorio recurso de revocación, ante el mismo Poder Ejecutivo y no será posible impugnarla, para obtener su anulación jurisdiccional por ilegalidad, según la criticada jurisprudencia sentada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el caso de la disolución del Partido Socialista.

La inmunidad jurisdiccional de la arbitrariedad policiaca alentará su expansión.

Aquí también prevalecerá la fórmula absolutista del estado de policía, paradójicamente para defender el estado de derecho.

CONCLUSION

Lo expuesto basta para comprender hasta dónde se quiere llegar. No es necesario detenerse en otros detalles técnicos, ya muy criticados, acerca del carácter discriminatorio y persecutorio de este proyecto, que suprime atenuantes y beneficios generales de suspensión de condena y libertad anticipada y condicional, que crea obstáculos especiales de un "juridismo" ridículo, a la libertad provisional, que extiende para el delito político la posibilidad de castigar sin pruebas, por la libre convicción del juez, como sólo se hace con los proxenetas, etc. Estos "detalles" son todos expresión del mismo designio antiliberal. El hecho de que se denuncie, sin desmentido, la decisión de aprobar el proyecto por decreto de medidas prontas de seguridad, en caso de demora del parlamento en sancionarlo, revela, por sí solo, hasta dónde hemos llegado ya.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS FILIAL SANTA ROSA

1959 - 1969

CURSOS DE IDIOMA INGLES

INICIACION DE CLASES: MARZO 31 — INSCRIPCIONES: DESDE EL 1º MARZO

I. P. Varela y L. A. de Herrera

José Pedro Varela entre Luis A. de Herrera y Llambias de Olivar

CONSULTORIO MEDICO EN SAUCE

DESDE LA MAÑANA

Dr. OMAR SCHUSSELIN

LUNES Y MARTES

MEDICINA GENERAL Y PSIQUIATRIA

Dr. JORGE J. RAUCH

MIERCOLES

JUEVES, VIERNES

MEDICINA GENERAL Y PEQUEÑA CIRUGIA

ANALISIS: LUNES Y JUEVES DE MAÑANA

Cnel. Peiran s/n. frente a la plaza, a pocos metros del Control

LILIA BELORA de TROCHE DIETISTA

Regímenes dietoterapicos controlados para enfermedades del hígado, riñón, diabetes; úlceras

Especialidad en dietas para Adelgazar

Atiende todos los días en Av.

Artigas frente a Banzai - SAUCE

FOTO ESTUDIO

"BRODIN"

Retratos - Murales

Bodas - Cumpleaños

Fotos en Colores

Anexo: PERLA Boutique

Novedades y artículos para Bebés

AVDA. ARTIGAS - SAUCE

SAUCE GOLEO A FLOR DE ESQUINA (5-0)

En partido deslucido por la 1ra. fecha de la rueda de revanchas Sauce fue netamente superior a Flor de Esquina. Desde el primer minuto de juego los locales mostraron un equipo que ganaba en todo. La superioridad técnico-táctica de los locales, esta vez muy bien en medio campo, lograron dominar los pocos intentos ofensivos que ofrecieron los visitantes. Los "saucenses" comenzaron jugando muy bien la pelota, administrando el juego por las zonas flojas de la defensa rival y así fueron viniendo los goles: cinco en total, que si no fueron más no fue por la resistencia opuesta por el adversario sino por el lógico dejarse estar de los "saucenses". Como figura de relieve L. Moraes el mejor jugador de la cancha; también debemos mencionar a C. Machado que en este partido estuvo muy despierto logrando bonitos tantos y al capitán E. Iribarrén, que se destacó en el juego de medio campo.

En Flor de Esquina, dentro de su mediocridad, se puede mencionar a su half izquierdo J. Fraga.

Cancha: C. S. y D. Sauce.

Juez: Milton Lorenzo (buena actuación).

SAUCE: J. Barreto; J. Bancharo y R. Soria; L. Moraes, L. A. Rivero y R. Mesa; A. Fernández, A. Gutiérrez, J. Fuentes, C. Machado y E. Iribarren.

FLOR DE ESQUINA: J. Tejera; D. Fernández y R. Batista; E. Duarte, N. Arbelo y J. Fraga; E. Paiva, E. Lerete, L. Delgado, R. Lerete y A. Martínez.

Goles: C. Machado a los 20, 34' y 52', E. Iribarren a los 75' y A. Gutiérrez a los 82'.

Cambios: En Sauce: 46' G. Santos por J. Barreto y W. de León por R. Soria y a los 55' J. A. Díaz por J. Fuentes. En Flor de Esquina: O. Lerete por E. Duarte y Soria por L. Delgado.

En Reservas: ganó Sauce por cuatro tantos a cero.

DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAUCE

El sábado 13 de junio inauguramos oficialmente nuestro local propio de la Sede Social, oportunidad en la que se homenajeó a Comerciantes, Industriales y particulares de la localidad que hicieron posible el éxito de nuestra Obra, como así también al señor Intendente Municipal de Canelones Gervasio González, verdadero gestor de la tarea realizada.

El mismo, desde las 19 horas, fue extensivo a jugadores que defendieron nuestro equipo de fútbol a través de sus 14 años de vida, asociados, partidarios, etc. A los que nos honraron con su presencia, y a los que de una u otra forma nos hicieron llegar su saludo de felicitación eternamente agradecidos; a los que asistiéndole el derecho de haber sido invitados por lo expuesto más arriba y no lo fueron rogamos nuestro perdón.

Por la Comisión Directiva: Abdala Maite Esqueff, Presidente; Julio César Loza, Secretario; Alfredo Patrón Bocca, Tesorero.

PANADERIA Y CONFITERIA

"FEIFI"

ruta 6 - KM. 26.500 - VILLA SAN JOSE

PEDIDOS PARA FIESTAS Y CUMPLEAÑOS

• PIDA PRESUPUESTO •

FARMACIA

"SAUCE"

Atendida por DALMIRO DELGADO

AL LADO DEL SANATORIO "DR' REPETTO"

PANADERIA Y PROVISION

"DEL PUEBLO"
DE CHAMELO HNOS'

Especialidad en Pan de Sandwiches y de Afrecho
Bizcochos y Galletas de toda clase - Pan Rallado

REPARTO A DOMICILIO
TEL.59 - SAUCE - DPTO. CANELONES

BODEGA EL MIRLO

DE JOSE R. PERDOMO

CUCHILLA DE ROCHA

SAUCE - DPTO. CANELONES

ANUNCIE EN "EL FARO"

Sergio Tarallo Umpierrez

ALMACEN POR MAYOR RAMOS GENERALES

AGENTE: FERROSMALT

AGENTE: ANCAP

AGENTE OFICIAL: ACODIKE Supergas S. A.

CARRASCO DEL SAUCE TELEFONO 44 - TOLEDO -

VINOS

"LOS MELLIZOS"

BLANCO - TINTO - CLARETE - ROSADO - SIDRA

VILLANUEVA HNOS.

TEL 98

SAUCE

GRANJA Y BODEGA

"LA CUCHILLA"

DE ORTELIO GUTIERREZ

CUCHILLA DE ROCHA

SAUCE - DPTO. CANELONES

ANUNCIE en "EL FARO"

DIFICIL VICTORIA

A. Gutiérrez con potente disparo a los 85' logró el gol del triunfo para su equipo, que parecía imposible por la férrea marca de su antagonista.

Comenzó el partido con dominio de las acciones por parte del visitante en base a un buen juego de medio campo.

Sauce prácticamente se los regaló al estar solo para la marca el volante Rivero, contra tres adversarios.

El equipo visitante logró justificada ventaja ante un regalo de la defensa local.

En el segundo tiempo Sauce contó con una firme defensa, donde destacaron L. Moraes y R. Soria, el mejor del campo.

El levante de los anteriores y el repunte en el juego de Iribarren, que no repitió performances anteriores, lograron que Sauce empatara el partido por intermedio de C. Machado que no estaba en una tarde muy feliz.

Pero lo que faltaba era delantera. Fuentes no repitió, Gutiérrez muy enredado y por último A. Fernández el único delantero claro, no fue habilitado con frecuencia necesaria.

En conclusión, Sauce debe mejorar en medio campo y delantera. Fundamentalmente la delantera, que prácticamente no existió.

FORMACIONES. — C. S. y D. Sauce: J. Barreto, J. Banhero, R. Soria, L. Moraes, L. Rivero y R. Mesa, A. Fernández, A. Gutiérrez, J. Fuentes, C. Machado y H. Iribarren. — San Jacinto: J. Ogues, R. Rodríguez, R. Pan, J. Pintado, A. Vilar y E. González, J. Musso, D. Duarte, R. Delgado, R. Marchand e I. Hernández.

Goles: 7' Marchand, C. Machado a los 50' y A. Gutiérrez a los 85'.

Cambios: 62' sale Marchand y entra J. Pérez; 67' entra De León y sale J. Puente. El mejor del campo: R. Soria. El mejor de San Jacinto: Marchand. Juez: Ricardo Freytas (mal). En Reservas ganó Sauce por 2 a 1.

OTROS RESULTADOS.

Domingo 7 de junio, 5ª fecha: Serie Sur: Flor de Esquina 1 Artigas 1; Ideal 2 Vida Nueva 2. — Serie Norte: Sarandí 5 J. Unida 0; Huracán 5 Peñarol 2; Juventud 6 Sud América 0.

Domingo 14 de junio, 6ª fecha: Serie Sur: Artigas 6 Vida Nueva 0; San Jacinto 4 Ideal 0. — Serie Norte: Juventud 3 Huracán 0; Sarandí 1 Sud América 1; Peñarol 2 J. Unida 0.

SOCIETA DANTE ALIGHIERI SOTTO COMITATO DI SAUCE

Prof. Lucia G. de Barone

LEA EN LA LENGUA DEL DANTE

Participe de los actos culturales.

INICIACION DE CURSOS. MARZO 30 - INSCRIPCIONES DESDE 1º DE MARZO

CURSOS DE IDIOMA ITALIANO PARA JOVENES Y ADULTOS

Vicente Ponce de León y Carmelo González (a media cuadra del Pozo Potable)

Dr. CAMILO J. COSTA PEREIRA

Medicina General y Entendimientos del Riñón

CONSULTAS EN:

EN SANTA ROSA: Todos los días de 19 a 8 de la mañana
Domicilio Tel. 53 Martes, Miércoles, Sábados y Domingos

TODA LA MAÑANA

EN MONTEVIDEO: Lunes de 12 a 14 hs.
Santa Lucía 4396 casi Bolognesi Jueves de 12 a 15 hs.
Telefs. 38553 38243

SAUCE: Miércoles 13 a 14 y 30 hs.
calie Durazno Jueves 16 y 30 a 17 y 30 hs.
entre Parrán y Ansina Tel. 82 Viernes 13 a 15 hs.

SAN BAUTISTA: Martes de 16 a 18 hs.
Familia Crose frente al correo Miércoles de 17 y 30 a 19 hs.
Sábados de 15 a 17 hs.
Viernes de 17 a 18 hs.

CASIELLANOS: Martes de 14 a 16 hs.
Casa de Juan Perillano

PROXIMOS PARTIDOS.

Serie Sur, 7ª fecha. Viernes 19 de junio: Artigas vs. Sauce; Flor de Esquina vs. Ideal y Vida Nueva vs. San Jacinto.

Domingo 21, 8ª fecha: Artigas vs. San Jacinto; Ideal vs. Sauce y Vida Nueva vs. Flor de Esquina. Toda la fecha se juega de mañana.

Domingo 28, 9ª fecha: Sauce vs. Vida Nueva; Ideal vs. Artigas; Flor de Esquina vs. San Jacinto.

Serie Norte. Viernes 19: Juventud vs. Sarandí; Sud América vs. Peñarol; Huracán vs. J. Unida. — Domingo 21: Sarandí vs. Huracán; Peñarol vs. Juventud y J. Unida vs. Sud América.

POSICIONES.

En la Serie Sur, jugada la 6ª fecha, está primero Sauce con 10 puntos; 2do. se encuentra el otro local Artigas con 9 puntos y tercero está San Jacinto con 8 puntos.

En la serie Norte está primero Sarandí con 10 puntos; segundo se encuentra Huracán con 8 puntos y tercero está Juventud con 7 puntos.

ERNESTO M. SUAREZ REMATADOR

VENDE:

SOLARES y CASAS EN PLANTA URBANA

Vendo casa vacía en planta urbana 2 dormit. living comedor, cocina, baño, patio cerrado con aljibe. Entrega inmediata 500.000 Contado y 450.000 financiado a 1 año.

8 y 1/2 Hect. casa material con planchada, 2 pozos manantiales, 6 habitaciones, 2 galpones, todo alambrado, tierra vacía \$ 1.500.000; 500.000 al escriturar; resto a convenir.

10 cuerdas casa material, galpones 2 pozos, 1 cuadra de durazneros moscatel, se vende con facilidades en Ruta 6, distante 300 mts. Traspaso 5 Hect. 9.030 mts. tierra vacía. Precio \$ 425.000 total. Condiciones \$ 150.000 compromiso, \$ 275.000 de facilidades.

1 Hect. 2.955 mts. rancho de material, galpón, pozo manantial. Precio \$ 400.000. Condiciones: 150.000 contado, 100.000 a 6 meses sin interés y 150.000 a 1 año con intereses.

Casa material grande techada de dolmenit con mucha comodidad en Sauce. Al fondo una casita alquilada en \$ 4.000, luz eléct., agua. Entrega a los 60 días \$ 1.000.000 Contado y 400.000 a 1 año.

1 Casa material en Ruta 6 Km. 34, buena comodidad, entrega inmediata 400.000 CONTADO 300.000 A 1 AÑO.

Cantidad de Solares y Chaeraras, desde 3 Hect. a 40 Hect. en Sauce.

Calle Carmelo R. González - TEL. 36 - SAUCE

SE VENDE

Vendo Soldadura eléctrica

Calefón y Termofón FERROSMALT

Tratar: Luis Nelson Chiarlo

TRATAR: JUAN JOSE ESTEVES
AV. ARTIGAS - SAUCE

Km. 130500 Las Barreras - Sauce

ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS FILIAL SAUCE

Fundada el 15 de marzo de 1961

EN EL AÑO DE SU 10º ANIVERSARIO

ENSEÑANZA DE IDIOMA INGLES A CARGO DE PROFESORES
ESPECIALIZADOS

INICIACION DE CLASES. MARZO 30 - INSCRIBASE

Vicente Ponce de León y Carmelo González (a media cuadra del Pozo Potable)

PROFESIONALES

Dr. Raúl R. Vidari
CIRUJANO-DENTISTA

Rosero X
Consulta con Saucedo todos los días, excepto martes y sábados de tarde.

Dr. Luis Eduardo Vidari
CIRUJANO-DENTISTA

Rosero X
dos los días menos martes de tarde
Santa Rosa

Consultorio MEDICO

EN SANTA ROSA

Local de Daniel y Pedro Martínez.

Consultas a toda hora
Teléfono 24

Julio Herrera Sánchez
ESCRIBANO

Atiende en SAUCE:
los días Sábados, de 10 a 12 hs en el Consultorio del Sr Félix Mechía Zárate

Hilda Belino

Escribana

Sauce — Dpto. Canelones
Montevideo — Sierra 2138
Teléf. 47-149

DRA. TERESA SAETONE PEIRAN
MEDICINA GENERAL — NIÑOS

Médico del «Sindicato Médico»
Consultorio: Rivera 2347 Tel. 4 36 32
Montevideo

CONSULTAS: Lunes de 16 a 18 hs.
Miércoles de 14 a 16 hs

Reina Gatti Hernández

Escribana

Martes de 13 a 17 horas

Calle Vicente Ponce De León s/n
al lado del Correo Sauce

Dr. Jorge Paredes

CARDIOLOGO

Electrocardiogramas. Consultas en el Sanatorio «Dr. Repetto» los jueves de cada mes en horas de la mañana.

PEDIR HORA EN LA ADMINISTRACION DEL SANATORIO.

Dr. Alejandro Repetto Cúneo

MEDICINA GENERAL

Consultas:

De mañana, lunes, miércoles, viernes

y sábado, de 10 a 12 horas

DE TARDE, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

URGENCIA, a toda hora.

Tel. 1 3

Sauce

Dr. Albrecht Meerhoff

MEDICO OCULISTA

Consultas los 1º y 3º sábados, de mes de 14 a 17 hs. en el Consultorio del Dr.

Alejandro Repetto

ESCRIBANIA PUBLICA

DE

Manuel C. Gasparavilla y
Carmelo R. González

Escritorios: en Sauce, Tel. 49
En Montevideo: Pérez Galdo 4265, Tel. 53254 y Rincón 541, Tel. 88628

Dr. Justo E.

Alonso Regules

Especialistas: Oído - Nariz y Garganta

Consultas en el Sanatorio de «Dr. Repetto» 4º Sábado de cada mes de 14 a 17

Pedir hora en la administración del Sanatorio

Carlos Adano

ayudante técnico de arquitecto e ingeniero

PLANOS — PROYECTOS
REGULARIZACIONES

atiende: jueves de 14 a 19 horas - en casa de familia Romero Zinoia teléfono 47 - Sauce

Orosmán Matte Esquefi

ESCRIBANO

Estudios: Misiones 1408 P.

P. 4 Esc. 25 Teléf. 955 44
Montevideo

Sauce - Dpto. de Canelones

CESAR PICCARDO
ESCRIBANO

AV. ARTIGAS CASI CANELONES
VILLA DEL SAUCE

Atiende: Lunes Miércoles y Viernes de 9.30 a 12 y 14 a 18 horas

Sábados: de 9 a 12 horas

GABRIEL UMPIERREZ
ENFERMERO

Se administran inyectables i/muscular, i/venosa, subcutánea y curaciones Previa orden médica.

Controles de presión arterial los días sábados y domingos de mañana.

Calle Garmen casi Carmelo González
También a Domicilio

MARIA C. LORUSSO DE
GUIALLANELLA

Partera

Consultorio Provisorio: Ponce de León y Carmelo González
Tratamientos - Se toma presión

Consultas en Sauce: Todos los sábados de 14 a 19 hs

En Montevideo: Todos los días menos sábados (Carlos Neri 3680) Teléf 5 62 10

OFICINA COMERCIAL SAUCE

Liquidaciones de Impuestos. Tributo Unificado. Sustitutivo de Patente de Giro. Caja de Jubilaciones. Impuesto a la Renta. Impuesto al Patrimonio. Impuesto a las Ventas y Entradas Brutas. Obtención de Certificados. Contabilidades. Asesoramientos.

Horario de 8.30 hs. a 11.30 hs. y de 14 hs. a 18 hs.

Contador Público: José L. Baptista
Ponce de León y Ansina Teléf. 51

Sauce

CONTABILIDAD

Y

DACTILOGRAFIA

Clases Individuales

Delia Di Napoli Roman

Ansina casi Canelones

(Casa Casilda Barz)

Dr. Ernesto Apezteguía

CIRUJANO - DENTISTA

consultas todos los viernes de 9 a 18 hs.

Continuados

Consultorio Provisorio:

Domicilio Sr. José Viazzo

M. JULIA FERRARO

Dietista

Regímenes balanceados para toda clase de enfermos, Hepáticos, Cardíacos, diabéticos, etc.
Clases teórico prácticas de dietética y cocina.

Calle Carmelo R. González y Carmelo González — Tel. 7

Se dictan clases de
PIANO y SOLFEO

Prof. Ana María Vidal Etchemendy

Las clases comienzan en el mes de marzo.

Avda. Artigas s/n Sauce

Dra. Bélgica Bonifacio de Bentanco
CIRUJANO - DENTISTA

Atiende: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 y de 14 a 18 horas

Av. Artigas a 30 mts. de Farmacia Pu

SAUCE

ESTUDIO JURIDICO — NOTARIAL

Asuntos Civiles, Comerciales, Laborales etc.

PABLO SALMIERI

ABOGADO

RUBENS LORENZO, ALICIA ALSUGARAY
CARLOS FERNANDEZ

PROCURADORES

Av. Artigas y Ponce De León

SAUCE

NOTAS SOCIALES

REGALO COLECTIVO

Con motivo del casamiento del joven Luis Olímpio Cabrera con la Srta. Sonia Franco Aramburu sus amistades han organizado un regalo colectivo por intermedio del Banco La Caja Obrera Suc. Sauce donde se haya abierta una cuenta corriente a tal fin.

LUIS BAIETTI
(Q.E.P.D.)

Falleció en la Paz del Señor el día 12 de Mayo de 1970.

Sus deudos, en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples manifestaciones de condolencias, tarjetas, ofrendas florales, etc., lo hacen por este intermedio, quedándoles a todos profundamente agradecidos.

IN MEMORIAM

ROCCO DI STEFANO (Roque)
(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el día 11 de Julio de 1968.



Con motivo de cumplirse el 2.º aniversario de su desaparición física, sus familiares invitan a sus amistades a reunirse junto a la tumba que guarda sus restos en el Cementerio de Sauce, el día 11 de Julio a las 16.30 horas, para elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

ALEGRÍAS DE HOGAR

El hogar de los esposos Delgado Guillén se ha visto alegrado con la llegada de una hermosa niña que llamarán Verónica.

Teresa Colina
Enfermera especializada en
PSIQUIATRIA
Se administran inyectables y vacunas i/v s/c i/m y curaciones, previa orden médica. TAMBIEN A DOMICILIO
CARMELO GONZALEZ ESQ. DURAZNO
SAUCE

Hospital Evangélico

En Sauce Teresa Colina posee información y folletos sobre el HOSPITAL EVANGELICO

AUTOS EN VENTA

PEUGEOT 1965 Doble Cabina
FORD 1962 Pick-up
IMPALA 1965 6 cilin., Cambio manual
MERCURY 1952 Coupe, impecable
COMMER 1957 Furgoncito de fca.
MERCURY 1951 4 Puertas
FORD 1947 6 cilindros

Tratar: Ruben Moreira - Sauce
En Montevideo: calle Lima 133
Telefono 9 38 49

SE VENDE
VELO - SOLEX
Tratar: Imp. El Faro

ELASTICOS DE CAMA

REPARAMOS EN EL DIA

Usamos solamente alambre de acero galvanizado inox.

TRABAJOS GARANTIDOS

Carpintería SILVA Sauce - Tel. 13

GRAN KERMESSE
Mañana - Hora 19 - Escuela No. 109 - Sauce
Actuarán Conjuntos Folklóricos Internacionales
Y CORO DEL LICEO DE RIVERA
COLABORE CON LA ESCUELA

PIANO Y SOLFEO

Prof. Alfredo Loza Fernandez

CLASES A DOMICILIO

Calle DURAZNO entre
ANSINA y CARMELO GONZALEZ

ARDEL TV

de Arterio De León
Técnico diplomado en Escuelas IADE

reparaciones de radio

y TV Carmelo R. González
(Frente a la Plaza)
SAUCE

Inglés - Preparación a Examen

DACTILOGRAFIA

PROFESORA

Marta Ferrari de Bastie

Ansina y Constitución - Sauce

Herrería Agrícola

SE HERRAN EQUINOS
SOLDADURA AUTOGENA
CALZADA DE REJAS, ETC.

LUIS HUGO MUSSO

Santa Lucía esq. Santa Isabel - SAUCE

TENEMOS PELICULAS KODAK

Y HACEMOS EL REVELADO

Gran surtido de Máquinas Fotográficas para todo precio
MATHURIN Fotos - Frente a la Plaza

DORIS B. DE FRANCESCHET ENFERMERA

Diplomada en Academia de Profesional Schools.

Inyecciones - Aplicación de horno y masajes (con receta médica)

Ansina y Treinta y Tres s/o Sauce

Dr. ALBERTO CHAMOSA

OCULISTA

Atenderá en la localidad de Santa Rosa el último viernes del mes de 13 a 16 horas. Consultorio Dr. Costa Pereira. 18 de Julio esq. Tomás Berreta

TELEFONO 53

Dominga Carballo Barrone

PARTERA

PSICO-PROFILAXIS DEL PARTO SIN DOLOR
Y GIMNASIA PUERPERAL

CONSULTORIO:

Calle Cnel. Peirán y Carmelo R. Gonzalez - SAUCE

Grandes festejos del DIA DE ARTIGAS en el 206 Aniversario de su nacimiento

A realizarse en la VILLA DEL SAUCE bajo los auspicios del Comité Patrótico local

VIERNES 19 — FECHA MAGNA

SABADO 13

- Hora 15.00 Match de fútbol entre los representantes de Banzai y C. S. Aguila en la ex cancha del Club Sportivo Artigas.
- Hora 17.00 Presentación de la Escuela Nacional de Declamación con cinco alumnos y la guitarrista folklórica Srta. Nybia Rodriguez Taveira, local Escuela N° 109.
- Hora 19.30 Disertación del Profesor Daniel Vidart sobre el tema: Sociedad rural en el año 1815, local Escuela N° 109.
- Hora 20.30 Inauguración del Campeonato de Bochas que se disputa en la cancha del Sauce Basket Ball Club, interviniendo: Toledo Chico, Ossolano, Los Paraísos y Sauce B.B.C.

DOMINGO 14

- Hora 9.30 Inauguración de la Red de Altavoces con alocución del Presidente del Comité Patriótico.
- Hora 19.00 Continuación del Campeonato de Bochas.

LUNES 15

- Hora 18.00 Acto cultural en la Escuela N° 109.

MARTES 16

- Hora 18.00 Actuación del bandoneonista del SODRE Sr. René Marino Rivero en el local de la Escuela N° 109.

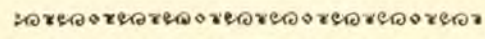
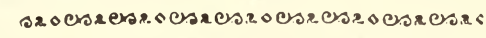
MIERCOLES 17

- Hora 18.00 Acto cultural en la Escuela N° 109.

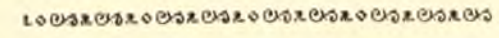
JUEVES 18

- Hora 16.30 Sale ómnibus de la Plaza de Sauce con los atletas de la localidad que participarán en la posta atlética.
- Hora 18.00 Sale desde la Plaza Independencia de Montevideo al pie del monumento a Artigas la posta atlética en la que intervienen representantes de las instituciones deportivas de la localidad, siendo largada la misma por el Intendente de Montevideo Dr. Oscar Rachetti.
- Hora 18.00 Inauguración del Corralón Municipal.
- Hora 18.30 Inauguración del local para el puesto de Subsistencias.
- Hora 19.00 Inauguración del Alumbrado a Gas de Mercurio con la presencia de autoridades de UTE y municipales.
- Hora 19.30 Actuación de la Banda Municipal del Tala en la Plaza Pública.
- Hora 20.15 Llegada de la posta atlética a Sauce, siendo recibida por el Intendente de Canelones quien encenderá la llama votiva al pie del monumento a Artigas.

AÑO 1970



AL PUBLICO: Se exhorta a embanderar y adornar los frentes y las vidrieras comerciales, en adhesión patriótica a los actos a realizarse en la fecha patria.



- Hora 8.00
- Hora 9.30
- Hora 10.00
- Hora 10.00
- Hora 10.30
- Hora 10.45
- Hora 11.00
- Hora 14.00
- Hora 15.15
- Hora 15.20
- Hora 15.30
- Hora 16.00
- Hora 16.00
- Hora 17.30
- Hora 19.00

SABADO 20

- Hora 14.00 Largada desde frente a la Casa de Artigas de la prueba ciclista para Novicios Absolutos con el siguiente recorrido: 4 vueltas al Circuito Gral. Artigas comprendido por las Rutas 107, 33 y 67.
- Hora 16.00 Llegada de la carrera frente a la Casa de Artigas.
- Hora 16.30 Actuación del Plantel de Perros de la Policía de Montevideo, en la Explanada de la Plaza.
- Hora 20.30 Final del Campeonato de Bochas.

DOMINGO 21

- Hora 9.00 Campeonato cuadrangular de Baby Fútbol. Participan: Club S. Artigas, Huracán, Libertad y Club Menta en el field del Club S. Artigas.
- Hora 10.30 Largada de la Marathon para corredores de Primera Categoría, sobre un recorrido de 8 kilómetros a desarrollarse en el siguiente circuito: Av. Artigas, Carmelo R. González y Cnel. Peirán. Las pruebas de atletismo son organizadas por el Club de Residentes de Treinta y Tres.

Repique de campanas, salva de bombas y cohetes e irradiación del Himno Nacional.

Jura de la Bandera en el local del Liceo de la localidad.

Promesa a la Bandera en el local de la Escuela N° 109.

Exaltación a la Bandera y actos alusivos a la fecha en el local del Colegio de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

Desfile de escolares y liceales por las calles que circunvalan la plaza.

Llegada del Raid Hípico organizado por la Sociedad Potros y Palmas.

Inauguración de la exposición de pintura en el ex local del Banco de Pan de Azúcar, organizado por el Rotary Club de Sauce.

Llegada del tren expreso con peregrinos de Montevideo.

Llegada a Sauce del Sr. Presidente de la República y demás autoridades Nacionales y Municipales.

Himno Nacional a cargo de la Banda Militar, a continuación exaltación antiguista a cargo de diversos oradores.

Desfile Militar.

Desfile de la Asociación Patriótica del Uruguay portando un pabellón Nacional gigante.

Desfile de la Banda Marcial del Liceo Piloto de Rivera.

Actuación del Coro Municipal de Rocha en la Iglesia de Sauce.

Clásico enfrentamiento entre los clubes locales, intervinientes en el Campeonato de la Liga Regional de San Ramón, Club S. Sauce y Club S. Artigas, en el field de este último. Se continuará la disputa del trofeo donado por la Junta Departamental de Canelones.

Espectáculo folklórico internacional en la Escuela N° 109.

Espectacular quema de fuegos artificiales en la plaza local a cargo del Batallón de Ingenieros N° 5.

En la fecha se realiza un concurso fotográfico para aficionados con temas alusivos de ese día, organizado por Foto Brodín.

Los actos culturales son organizados por el Liceo y la Escuela N° 109.